

Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 185/2018 ACTA N° 21/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1010-06809**

VISTO: La solicitud de apoyo para la Caminata solidaria por la niña Nahiaara a realizarse el domingo 10 de junio de 12:00 a 15:00 horas.

RESULTANDO: Que en reunión realizada con la Dirección de Tránsito, la Dirección de Deportes, Policía Comunitaria y los organizadores se acordaron los requerimientos de seguridad necesarios para la caminata.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 7 de junio de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

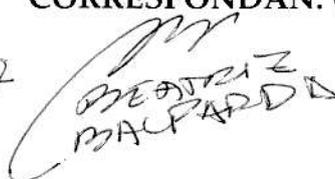
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

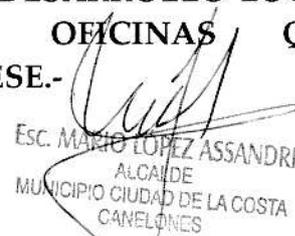
RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LA CAMINATA A BENEFICIO DE LA NIÑA NAHIARA, A REALIZARSE EL DOMINGO 10 DE JUNIO DE 12:00 A 15:00 HORAS, DESDE LA PLAZA BECÚ A LA PLAZA CROTTIGINI CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-**




MARIA MALPARDI




ESC. MARTO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSE ESTEBAN